

“Por medio de la cual se ordena la devolución de unos recursos”

El Vicepresidente de Fondos en Administración encargado mediante Resolución No. 1180 del 03 de octubre de 2019 y de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, modificada y adicionada en unos numerales mediante Resolución No. 0791 del 28 de mayo de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato No. UN-1999-0155 de fecha 30 de noviembre de 1999, suscrito entre la **FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE** y el **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” - ICETEX**, se constituyó un Fondo en Administración denominado **FONDO FUNDACIÓN UNINORTE- ICETEX**, “destinado a financiar estudios de pregrado y postgrado que ofrezca la Universidad a sus estudiantes, a través de créditos educativos en la modalidad de matrícula financiada a corto, mediano y largo plazo, de conformidad con la cláusula segunda del citado convenio, código contable 12-0351

Que, en virtud de la **CLÁUSULA CUARTA** del Contrato en mención, el ICETEX es el administrador de los recursos del Fondo a partir del direccionamiento y de las políticas determinadas por la Junta Administradora.

Que de acuerdo con lo pactado en la **CLÁUSULA NOVENA** del Contrato No. UN-1999-0155 de fecha 30 de noviembre de 1999, es obligación del ICETEX reintegrar a la Universidad del Norte el capital recuperado, el cual corresponde al capital autorizado más los intereses causados en época de estudios.

Que, según el estado de cuenta con corte al 31 de octubre de 2019, presenta un saldo a favor del constituyente por Treinta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos con 62/100 Moneda Corriente (\$ 31.484.264,62).

Que, mediante certificación del 21 de octubre de 2019 y listado anexo expedido por el Coordinador del Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX, se certifica el valor recaudado de la cartera del **FONDO FUNDACIÓN UNINORTE- ICETEX** por concepto de recaudo efectivo de capital entre el periodo del 01 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2019.

Que el recaudo efectivo de capital certificado del **FONDO FUNDACIÓN UNINORTE** código 12-0351 entre los meses de agosto de 2018 y agosto del 2019, asciende a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 94/100 MCTE (\$ 4.478.436,94)**; como se detalla a continuación:

MESES	Suma de CAPITAL
2018	\$ 2.261.016,63
Septiembre	\$ 222.922,47
Octubre	\$ 680.287,88
Noviembre	\$ 683.573,38
Diciembre	\$ 674.232,90
2019	\$ 2.217.420,31
Febrero	\$ 463.774,02
Marzo	\$ 343.775,43
Abril	\$ 355.352,95
Mayo	\$ 360.942,93
Junio	\$ 121.037,73
Julio	\$ 121.573,31
Agosto	\$ 450.963,94
Septiembre	\$ -
Total general	\$ 4.478.436,94

“Por medio de la cual se ordena la devolución de unos recursos”

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la devolución a favor de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE**, de la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 94/100 MCTE (\$ 4.478.436,94)**, correspondientes al capital efectivamente recaudado por el ICETEX de la cartera de los créditos de los beneficiarios del FONDO FUNDACIÓN UNINORTE código 12-0351, durante el periodo comprendido entre el primero 01 de agosto de 2018 y el treinta y uno (31) de agosto del año 2019, de acuerdo a la certificación de fecha 21 de octubre de 2019 emitida por el Coordinador del Grupo de Administración de Cartera del ICETEX, de los beneficiarios que se relacionan en archivo anexo, con sus especificaciones y valores respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Trasladar a la cuenta de ahorros Davivienda No 026100056824 de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 94/100 MCTE (\$ 4.478.436,94)**

ARTÍCULO TERCERO: El valor de la presente Resolución se imputará contablemente a la cuenta reintegro al contratante 731050205 y centro de costo 120351.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE O CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 18 DIC 2019



JUAN PABLO SIERRA FORERO
Vicepresidente de Fondos en Administración ICETEX (E)

Proyectó: Angélica María Serje Ejecutiva VFA

Revisó: Karen Rincón Moreno Contratista VFA *Karen R.*

Revisó: Leady Carolina Ripe abogada VFA *LC*

Revisó: Angela Paola Rojas Coordinadora VFA *Angela P.*

Revisó: Rigoberto Mallama Bolaños Analista 04 VFA